

GCDS-0475-2023

Talara, 12 de abril 2023

Señores:

GRUPO GUVI INDUSTRIAL.

Sr. Angel Gutierrez Villalobos

Gerente General

Email: angel.gutierrez@grupoguvi.com

Presente. –

Asunto: Contratación Adjudicación Abreviada (artículo 47 i del Reglamento de contrataciones de Petroperú S.A., aprobado por A.D N°039-2021, vigente desde el 28.06.2021)

Referencia: “Servicio descolmatación, limpieza, retiro y eliminación de lodo de canaleta pluvial del A.H. Vista al Mar; Puente Víctor Raúl, Avs. E, F, G y H; Vía al distrito La Brea – Negritos; accesos a la Urb. James Storm, Urb. Sudamérica, Urb. Los Jazmines, A.H. Villa Talara y A.H. Maruja Cabredo de la ciudad de Talara”.

De nuestra consideración:

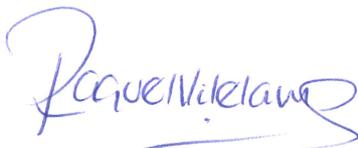
Con relación al servicio de la referencia, mediante la presente, confirmamos la adjudicación del “Servicio descolmatación, limpieza, retiro y eliminación de lodo de canaleta pluvial del A.H. Vista al Mar; Puente Víctor Raúl, Avs. E, F, G y H; Vía al distrito La Brea – Negritos; accesos a la Urb. James Storm, Urb. Sudamérica, Urb. Los Jazmines, A.H. Villa Talara y A.H. Maruja Cabredo de la ciudad de Talara”; de acuerdo con los costos unitarios presentados por su representada, en su propuesta económica de fecha 10/04/2023, y a nuestras cantidades estimadas. El monto total del servicio asciende a S/ 2 487 062.40 inc. IGV.

La ejecución del servicio debe realizarse bajo los términos y condiciones indicadas por PETROPERÚ S.A., teniendo como fecha de inicio del Servicio el día 12/04/2023.

Cabe precisar que esta contratación se encuentra enmarcada en los lineamientos de nuestra Política de Gestión Social y los compromisos sociales asumidos en el Plan de Relaciones Comunitarias del EIA del PMRT; por lo que, su atención oportuna contribuirá a reducir el riesgo de pérdida de la licencia social, actos de violencia, deterioro de la imagen y reputación de la Empresa, así como el deterioro de las relaciones con nuestros principales grupos de interés.

La presente carta hace las veces de Orden de Trabajo a Terceros, por lo que en los 25 días hábiles siguientes se estará haciendo llegar la documentación correspondiente de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones de PETROPERÚ.

Atentamente,



Raquel Vilela Mondragón

Jefe Gestión Social Talara, Plantas y Terminales Norte